

que se han entendido y admiten el que se sigue y firmo
El Sr. D. Juan de los Rios que tiene otros autos y con el y los demas pagados

Les pareciese como bien se debe a suplicas de D. J. de
Pena presidente de la Real Audiencia de Zaragoza manden de lo
debera en los dichos apremios asta tanto que se dienda el
p. b. Punto de quince con quince contribuyentes

Pedidos sobre el pago
de los sellos de

A la Peticion de Joseph de Castro Criador de Cavallos Supli
cando a la Ciudad la socorra con la cantidad que fuere
necesaria por cuenta de los quatro mil reales que se le estan
debiendo de sus salarios del engado = La Ciudad de S. Comodoro
al Sr. D. Juan de los Rios para que se le socorra con lo que
se pedia socorra a D. Joseph de Castro =

Apelacion

Salieron por suertes de Apelacion para el pleito de D. Juan
de Castro con Juan Gomez de Castro, D. J. de los Rios
del Villar abog. de los Consejos Reg. y Salvador de los Rios
Jurado, y lo aceptaron y juraron cumplir como obligados con
sabiendo las partes sus diligencias =

Yo el Rey
Yo el Rey

[Large handwritten signatures and flourishes]

